

II JORNADAS DE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN

Las prácticas de gestión Académica en las Universidades

PLANTILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Eje temático: Gestión y políticas de la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y de aprendizaje

Tipo de comunicación: Análisis/propuesta de normativa o criterios institucionales.

Título del trabajo: La reconfiguración del SIED - UNSAM para la gestión de carreras a distancia o con carga horaria no presencial.

Abdala Villalba, Ezequiel Isaías (SIED-UNSAM)

Gsponer, Silvina (SIED-UNSAM)

López, Susana Regina (SIED-UNSAM)

Moré, Mariana (SIED- UNSAM)

Sokolowicz, Carolina (SIED- UNSAM)

Correo electrónico: coordinacionsied@unsam.edu.ar

Área institucional: Coordinación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Secretaría General Académica. UNSAM.



Introducción

Siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2016-2022, y de las Bases Programáticas 2018-2022, la UNSAM ha encarado en los últimos años un proceso de transformación orientado hacia la consolidación de un modelo de Universidad comprometida y responsabilizada con las problemáticas fundamentales de la sociedad del Siglo XXI. Dentro de los hitos logrados dentro de este proceso se encuentran la reforma del Estatuto Universitario, de diversos reglamentos generales y de la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad y sus dependencias.

En este marco, en el que tuvo lugar la reorganización de la Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría General Académica, la creación de la Coordinación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) supone un esfuerzo de abordar y redimensionar las nociones sobre la enseñanza y el aprendizaje mediados por tecnologías en forma transversal a la práctica docente en el Nivel Superior, para desarrollar una formación académica de excelencia.

En este contexto, el SIED UNSAM ha orientado su enfoque de trabajo y sus líneas de acción a los desafíos y oportunidades propias del escenario de la enseñanza superior en la post pandemia. A continuación, se recorrerán algunos de los principales aspectos que caracterizan al SIED de la UNSAM desde su reconfiguración.

La actualización del Reglamento SIED UNSAM a partir de los cambios institucionales y los nuevos desafíos en la post pandemia

La UNSAM cuenta con una amplia oferta de carreras dictadas a distancia o que incorporan carga horaria no presencial. El SIED de la UNSAM fue creado por la RCS N° 54/18 y aprobado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 2018. Hasta inicios del año 2023, el Reglamento vigente del SIED UNSAM fue el establecido al momento de su creación por la RR N° 215/18 y refrendado por la RCS N° 109/18. En el marco de la presentación del Informe de Autoevaluación Institucional de la UNSAM ante la CONEAU, se planteó la actualización del Reglamento SIED UNSAM ante el Consejo Superior de la Universidad, tomando en consideración los criterios establecidos por CONEAU para la actualización de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia en la Ordenanza N° 72/2021.

Esta actualización del Reglamento del SIED UNSAM, aprobada por la RCS N° 114/23, se encuadra en un proceso de transformación de la Universidad, iniciado con la reforma del Estatuto en 2019 y que implicó la revisión de las estructuras Orgánico-Funcionales de toda la Universidad, entre



ellas, la de la Secretaría General Académica. Además, estas modificaciones volvieron imperiosa la necesidad de compatibilizar la normativa con los actuales desafíos de la gestión académica de carreras a distancia o con carga horaria no presencial. Otro de los principales fundamentos para la actualización del SIED UNSAM se encuentran en la pandemia de COVID-19, que repercutió en la forma de pensar la Educación a Distancia como un campo transversal que involucra a amplios sectores de la comunidad académica, al incrementarse sustancialmente el uso de entornos virtuales, servicios de videoconferencias y otras TIC para los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Siguiendo esta premisa, uno de los elementos que presenta modificaciones en el nuevo Reglamento es el Artículo 8, que hace mención a la integración de la estructura del SIED UNSAM en tanto se unifican las funciones previstas a desarrollar por parte de la Comisión de Seguimiento Curricular con las de las Unidades Académicas, favoreciendo la autonomía de estas últimas para la definición del modo de participación de las carreras y de la organización en los procesos de acreditación. Además, se ha modificado el Artículo 15, que destaca que la Coordinación del SIED no realiza acciones de formación que tengan como destinatario directo al estudiantado, sino que asesora a las Unidades Académicas en cuanto a las pautas tendientes al acompañamiento de estudiantes, haciendo especial énfasis en las y los ingresantes.

La actualización del Reglamento del SIED de la UNSAM, entonces, refleja el compromiso con la adaptación a los desafíos actuales y la mejora continua de la Educación a Distancia y la enseñanza mediada por tecnologías. Estos aspectos son fundamentales para pensar y analizar el actual Plan Bianual de Formación Digital del SIED UNSAM.

El rol del Plan Bianual de Formación Digital en la reconfiguración del SIED UNSAM

El Plan Bianual de Formación Digital 2022-2023, contemplado en el Artículo 11 del citado Reglamento, funciona como eje transversal de la actividad de la Coordinación del SIED. Este plan está dirigido a la Comunidad UNSAM, promoviendo el uso de TIC tanto en las carreras a distancia como en aquellas carreras con carga horaria no presencial comprendidas en el SIED UNSAM.

El Plan establece las metas y acciones a desarrollar en un período de dos años, permitiendo una planificación estratégica y un seguimiento sistemático de los avances en la implementación de las tecnologías en la enseñanza. Allí se atienden las necesidades específicas de formación en TIC



de acuerdo con las características propias de las distintas disciplinas y requerimientos desde el profesorado, a través de un abanico de actividades:

- Cursos y talleres de formación
- Espacios de socialización de saberes sobre la enseñanza no presencial.
- Materiales didácticos para la formación.
- Tutoriales y Documentos de Trabajo de la Coordinación del SIED.
- Asesoramiento integral a las Unidades Académicas sobre la implementación de la opción pedagógica a distancia o con carga horaria no presencial en las distintas ofertas formativas de la UNSAM.

Resulta pertinente sostener que las líneas de acción estipuladas por el Plan Bianual de Formación Digital del SIED UNSAM son el resultado de la articulación intrainstitucional y del relevamiento de las necesidades pedagógicas y tecnológicas de las Unidades Académicas, reflejado en la Publicación de la Secretaría General Académica "La formación virtual en la UNSAM en el contexto de educación remota de emergencia: diagnóstico y prospectiva" (2021), y refieren a los siguientes aspectos:

- La programación de la enseñanza en entornos virtuales;
- la evaluación de los aprendizajes;
- los recursos y aplicaciones para la enseñanza en la virtualidad;
- el diseño de materiales didácticos digitales;
- las estrategias de comunicación y colaboración mediadas por TIC;
- el asesoramiento didáctico y normativo para el diseño de la oferta académica a distancia o con carga horaria no presencial de las distintas Unidades Académicas de la UNSAM.

Sobre este último punto se profundiza en el siguiente apartado, en el que se describen y se recuperan las acciones y experiencias que tuvieron lugar en el marco de la post pandemia.

El trabajo articulado con las Unidades Académicas de la UNSAM

En vínculo con las propuestas de formación del Plan Bianual de Formación Digital del SIED UNSAM, se promueve un trabajo articulado con las Unidades Académicas (UAAA) en función de los requerimientos disciplinares específicos de cada una. Reconocemos que cada disciplina tiene características particulares y demandas específicas, por lo que es fundamental establecer una comunicación fluida y colaborativa con las Unidades Académicas para garantizar el diseño y la implementación efectiva de las propuestas educativas en línea.



Este trabajo se materializa en la construcción conjunta de propuestas de educación a distancia, en el acompañamiento para diseño de las aulas virtuales e incorporación de consideraciones vinculadas a la carga horaria no presencial de la oferta formativa, entre otras acciones. La comunicación y articulación se da de forma permanente, a partir de la demanda de las Unidades Académicas o bien a partir de la indagación del estado de situación por parte de la Coordinación del SIED UNSAM.

En este contexto, cobra relevancia la labor del Comité de Educación A Distancia, previsto en el Reglamento del SIED UNSAM (RCS 114/23) como espacio de encuentro, debate e intercambio de ideas entre la Secretaría General Académica, SIED-SGA, la Gerencia de Informática y representantes de todas las Unidades Académicas que dicten actualmente o tengan proyectado dictar carreras a distancia o con carga horaria no presencial. Su actual conformación fue establecida por la Disposición S.G.A. N° 28/2022.

El Comité se constituye como un espacio de encuentro en el cual se presentan las diferentes miradas y perspectivas provenientes de las Unidades Académicas sobre aspectos de la implementación de la educación a distancia. En los encuentros de Comité se comparten tópicos tales como las actividades de formación, la gestión de las carreras bajo la modalidad a distancia, la organización del servicio de aulas virtuales, la actualización y acreditación de planes de estudio para la incorporación de carga horaria no presencial o modalidades de hibridación y la actualización del Reglamento del SIED UNSAM.

Desde la Coordinación del SIED UNSAM se generó un Aula virtual destinada a las y los representantes del Comité de Educación A Distancia y a las y los Secretarías/os Académicas/os de las Unidades Académicas involucradas. Este aula funciona como un espacio virtual donde se centraliza la información sobre las reuniones y actividades del Comité, y otra información relevante para la gestión de las carreras a distancia. Este aula abre la posibilidad de agilizar la comunicación y colaboración entre los miembros del Comité, propiciando un intercambio constante de conocimientos y experiencias en el ámbito de la Educación a Distancia.

Conclusiones y prospectivas

En esta presentación se ha recorrido la experiencia de la Coordinación del Sistema de Educación a Distancia (SIED) como área especializada de la Secretaría General Académica de la Universidad para la enseñanza mediada por tecnologías. Entre sus tareas se encuentran las actividades relacionadas con el acompañamiento para el desarrollo de nuevas propuestas educativas a



distancia, el fortalecimiento de las actuales y la promoción de la formación de los equipos docentes en materia de educación a distancia. Esto requiere un trabajo continuo, por parte del SIED UNSAM, en la actualización constante frente a los nuevos escenarios educativos y al surgimiento de actualizaciones tecnológicas.

En este contexto, el Plan Bianual de Formación Digital SIED UNSAM se destaca como una iniciativa clave, ya que organiza y dicta los lineamientos para la formación a docentes y equipos directivos y de gestión de las carreras en el uso técnico y didáctico de las tecnologías para la enseñanza puestas a disposición por la Universidad.

Asimismo, se ha impulsado el trabajo articulado con las diferentes Unidades Académicas de la Universidad, estableciendo una estrecha cooperación y coordinación con los distintos equipos directivos para el desarrollo de propuestas formativas no presenciales que alcancen los más altos niveles de calidad académica.

Por último, se ha jerarquizado la discusión entre todos los actores involucrados en el desarrollo, dictado y sostenimiento de carreras no presenciales por medio de la conformación del Comité de Educación a Distancia.

En conclusión, los procesos de articulación, de sistematización de actividades y de coordinación con los distintos actores institucionales involucrados en esta tarea, forman parte de las acciones de la Secretaría General Académica, y de la UNSAM en su conjunto, orientadas hacia la mejora de la enseñanza mediada por tecnologías y en respuesta a los desafíos surgidos en la Educación Superior de la pospandemia.

Palabras clave

Sistema Institucional de Educación a Distancia - Reconfiguración - Modalidades de enseñanza - Formación Docente - Comité de Educación a Distancia

Bibliografía

Dirección de Formación Docente de la Secretaría Académica (2021). La formación virtual en la UNSAM en el contexto de educación remota de emergencia: diagnóstico y prospectiva. *Publicaciones de la Secretaría Académica de la UNSAM*. Recuperado de www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/publicaciones/

Disposición N°28/2022 de 2022. [Secretaría General Académica de la Universidad Nacional de General San Martín]. Por la cual se constituye el “Comité de Educación a Distancia” de la UNSAM. 1 de abril de 2022.



Disposición N°19/2023 de 2023. [Secretaría General Académica de la Universidad Nacional de General San Martín]. Por la cual se aprueba el Plan Bianual de Formación Digital del Sistema Institucional de Educación a Distancia 2022-2023 de la UNSAM. 16 de febrero de 2023.

Ordenanza N° 72 de 2021. [Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria]. Por la cual se actualizan los procedimientos para la evaluación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia. 23 de diciembre de 2021.

Resolución N°75/2016 de 2016. [Consejo Superior de la Universidad Nacional de General San Martín]. Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional UNSAM 2016-2022. 16 de junio de 2018

Resolución N° 54/18 de 2018. [Consejo Superior de la Universidad Nacional de General San Martín]. Por la cual se establece la creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNSAM. 22 de marzo de 2018

Resolución N°109/18 de 2018. [Consejo Superior de la Universidad Nacional de General San Martín]. Por el cual se aprueba el Reglamento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNSAM. 2 de mayo de 2018

Resolución N°114/23 de 2023. [Consejo Superior de la Universidad Nacional de General San Martín]. Por el cual se aprueban modificaciones al Reglamento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNSAM. 24 de abril de 2023.

UNSAM (2017) *Documento para la Discusión Programática (2018-2022)*. Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/institucional/EVALUACION%20Bases%20Programaticas%202018-2022.pdf>